



AÑO ACADÉMICO EN EL EXTRANJERO

**Manual de Orientación
Sugerencias, Normas y Contrato**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	PAG. 02
PREPARATIVOS PREVIOS	PAG. 03
CONCEPTOS MUY IMPORTANTES (AGENTE, CADENA DE COMUNICACIÓN, COORDINADOR LOCAL)	PAG. 04
YA ESTÁS EN TU DESTINO	PAG. 05
DISCIPLINA	PAG. 07
ALOJAMIENTO EN FAMILIA	PAG. 08
COLEGIO, ESTUDIO Y CONVALIDACIÓN	PAG. 11
SEGUROS: MÉDICO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL	PAG. 13
DINERO	PAG. 13
FIN DEL PROGRAMA Y VUELTA A CASA	PAG. 13
CONTRATO	PAG. 14



Introducción

“Año Académico en el Extranjero” combina escolaridad y vida en familia o internado en un país distinto a España, es en definitiva una experiencia cultural a través de la convivencia en un país extranjero con otro sistema escolar.

El éxito del programa necesita de la motivación sincera de los participantes y de su capacidad para aceptar un cambio, temporal pero profundo, en su manera de vivir. Deben exigirse un esfuerzo constante en un conjunto social y cultural diferente del propio, sobre todo en los primeros meses del programa. Y por supuesto, el apoyo, confianza y ánimo de sus familias desde España, es esencial.

Curiosamente, el éxito o “beneficio” más esperado por padres e hijos (el dominio de un idioma), será el menos importante. Madurez, valoración de familia y cultura propias, conciencia internacional, tolerancia y confianza en sí mismos, serán sólo algunos de los beneficios que a nuestro entender representan mucho más que el dominio de un idioma y que sin duda conseguirán nuestros participantes.

Las siguientes páginas son muy importantes, en ellas trataremos de explicar aspectos del programa, dar consejos, pautas y normas; pero por mucho que expliquemos, nunca podremos detallar las mil cosas que surgirán a lo largo de los meses y que convertirán en única la experiencia de cada participante.

Es nuestro firme deseo que cada estudiante a su regreso pueda mirar hacia atrás, hacia esos meses tan interesantes de su vida, y pueda reconocer con honestidad que le han servido para algo mucho más importante que algo tan sencillo como haber perfeccionado un idioma.

SHE Herencia

PREPARATIVOS Y CONOCIMIENTOS PREVIOS

• PASAPORTE

Todos nuestros participantes deben estar en posesión de un pasaporte cuya validez sea de, al menos, seis meses más del tiempo máximo de permanencia en el país de destino. Debes hacer dos copias del pasaporte antes de la salida, llevar una contigo y dejar una a tu familia en España. Con esas copias, si pierdes el pasaporte, todo será más fácil para conseguir otro.



• VISADO

SHE Herencia se ocupa de la gestión o gestiones necesarias para la obtención del visado de estudiante en el extranjero, cuando el país de destino exige tal requisito. En ningún caso podrá hacerse responsable a **SHE Herencia** de la denegación de un visado, o de la tardanza para la consecución del mismo por parte de las autoridades consulares del país que corresponda.



• PREPARACIÓN LINGÜÍSTICA

Aunque creas que dominas el idioma, tendrás dificultades al llegar al país de destino. Te aconsejamos que aproveches al máximo el tiempo que te queda hasta el día de la salida. Cuanto más estudies y practiques antes de marchar, más fácil te será la adaptación.



• ORIENTACIÓN OBLIGATORIA

Antes de tu salida al extranjero, deberás asistir a las charlas de orientación que **SHE Herencia** organizará. **Tu participación es obligatoria.** Independientemente de esta orientación, debes ir preparándote por tu cuenta lo mejor que puedas. Lee cuanto te sea posible sobre el país en el que vas a vivir, y repasa este manual a menudo.



• TRANSPORTE Y FECHA DE SALIDA

Para programas en los Estados Unidos o Canadá, es obligatoria la salida organizada por **SHE Herencia**. Para programas en otros países, es obligatorio informar a **SHE Herencia** de los arreglos de vuelo desde España hasta destino final, de modo que el/la participante tenga la acogida adecuada en el extranjero.



• LA FECHA DE SALIDA

Está condicionada por la matriculación en un centro escolar que acepte al alumno, la existencia de una familia dispuesta a alojar al participante, y la obtención del visado que corresponda (fuera de la UE). **SHE Herencia** no asume responsabilidad alguna por el posible retraso en la consecución de alguno de estos tres objetivos, no pudiendo, por tal motivo, comprometerse anticipadamente con una fecha preestablecida y exacta de salida.



• MEDICINAS Y LENTES

Si necesitas regularmente alguna medicina, lleva contigo la cantidad suficiente hasta que te puedan mandar más desde España o la puedas comprar en destino. Si tu intención es comprarla en destino, llévate la receta. Cualquier médico la interpretará y sabrá su nombre comercial en aquel país. Si usas gafas o lentes de contacto, lleva repuestos (y la receta); son caras y el seguro no las cubre salvo accidente.



• APARATOS ELÉCTRICOS

Voltajes y enchufes son distintos según países. Si vas a llevar aparatos eléctricos, mejor que sean “bitensión”, de lo contrario quizá tengas que usar un transformador, y casi seguro un adaptador de enchufe.



• EQUIPAJE

Las aerolíneas sólo permiten facturar una maleta gratis, la segunda llevaría aparejado un coste que varía según la compañía aérea en la que se viaje. Procura que la maleta no exceda el peso permitido porque te cobrarán por el exceso de peso una cantidad muy similar a la de facturar una segunda maleta. Por lo tanto procura ir ligero de equipaje. Muchas de las cosas que piensas llevar, las puedes comprar en tu destino. Debes evitar llevar comida, alcohol o plantas.



• UN SOLO APELLIDO

Durante tu estancia en el extranjero debes usar solamente el apellido paterno. Esa es la costumbre (y ley) tanto en Norteamérica y Australia como en nuestro entorno europeo. Usar nuestros dos apellidos puede confundir a tus huéspedes, sobre todo en el colegio y con consecuencias fatales para la convalidación de estudios.



CONCEPTOS MUY IMPORTANTES

“AGENTE”

La intervención de un Agente (Organización, Fundación, o Empresa) en el extranjero, es esencial y absolutamente necesaria para la realización del programa fuera de España.

El Agente está vinculado por contrato a **SHE Herencia**, y sus responsabilidades en el extranjero son las siguientes:

- Búsqueda y aprobación de la familia anfitriona que alojará al estudiante durante el curso escolar.
- Búsqueda del centro escolar adecuado a los estudios que vaya a realizar el participante, y su matriculación en el mismo.
- Si procede, suministro de la documentación para la obtención del visado.
- Seguimiento del alumno durante su estancia en el país de destino.

CADENA DE COMUNICACIÓN

Durante la estancia del estudiante en el extranjero, **SHE Herencia** es el **eslabón único entre la familia española y el Agente**. Si surgen problemas de cualquier tipo, **SHE Herencia** mantiene informada a la familia española sobre los mismos y procura el acuerdo con el Agente sobre las medidas a tomar.

La decisión última sobre tales medidas en el país de destino, la tiene el Agente (como la tiene **SHE Herencia** respecto a los estudiantes extranjeros de los que es responsable en España)

Para el estudiante, su eslabón principal en la cadena de comunicación es el Coordinador Local (ver punto siguiente)

COORDINADOR LOCAL

El Coordinador Local representa a la Organización extranjera (Agente) y se ocupa de los participantes residentes en un determinado sector geográfico. **No está obligado a hablar otra lengua que la del país de acogida**, y por ello nuestro estudiante debe ser capaz tanto de comprender dicha lengua como de hacerse entender en la misma, aunque sea hablando muy lentamente y de forma gramaticalmente incorrecta.

En algunos países, excepcionalmente y debido a circunstancias diversas, puede no existir un Coordinador tan “Local”. La ausencia puntual de ese representante local es en tal caso sustituida por una oficina regional, o por la oficina central del Agente.



YA ESTÁS EN TU DESTINO



Los apartados siguientes te hablarán de circunstancias y situaciones en las que te puedes encontrar a lo largo de los próximos meses. Circunstancias y situaciones que sólo tú puedes controlar, o cambiar.

CHOQUE CULTURAL

Se ha dado en llamar así a las reacciones experimentadas por la mayoría de los viajeros que visitan países extranjeros. Los psicólogos han llegado incluso a distinguir diversas etapas de esta “enfermedad”, a veces muy molesta.

En la primera fase o etapa, el viajero recién llegado a un país diferente y cuya lengua no conoce bien, piensa que todo es atrayente, nuevo, excitante. Más tarde comienza a experimentar dificultades, debido principalmente a su ignorancia del idioma y a las costumbres diferentes del país huésped; piensa inconscientemente que todos están en su contra y le fastidian las diferencias de horario, comidas, costumbres, etc.

Esta segunda etapa puede ser dolorosa y, a veces, tarda bastante en desaparecer. De esta fase se pasa a la tercera, en la que el viajero comienza a reírse de su propia ignorancia y a descubrir que no se puede esperar que un país cambie de forma de actuar sólo porque él, el viajero, está allí de visita. También descubre el “enfermo” que, con un poco de buena voluntad, la comunicación es siempre posible, a pesar de las diferencias de idioma. Finalmente, se llega a la cuarta fase, en la que el visitante goza de veras de la experiencia y trata de adaptarse lo mejor posible a su nuevo ambiente.

HACIENDO PATRIA

Existe una tendencia natural que nos lleva a comparar todo con nuestro país natal cuando estamos fuera de él. Sin embargo, hacer constantemente comparaciones puede molestar a los nativos del país que visitamos. Así pues, al principio, cuanto menos hables de tu país, harás más patria. Todo llegará, deja a tus amigos, familia y profesores que te pregunten sin tener que ser tú el que inicies la conversación

Probablemente se te invitará a hablar sobre España en los clubs escolares y cívicos. Es algo que a menudo se espera de los estudiantes extranjeros. Te dará la ocasión de hablar en público y, al mismo tiempo, de contar a tus oyentes cómo es tu tierra.

EMBAJADOR

Tu comportamiento en el extranjero creará en la gente que te trate, una opinión favorable o desfavorable sobre los es-

pañoles en general. Quieras o no, durante tu estancia en el país que visites vas a ser observado, y a veces juzgado. Mientras estés allí, representarás de una forma u otra a la España que has dejado atrás. Quizá seas el primer español que visita el pueblo o ciudad donde has sido asignado. La responsabilidad es agradable....., y sería.

ESTÁS SUJETO A LAS LEYES DEL PAÍS ANFITRIÓN

Recuérdalo. Durante tu estancia en el extranjero eres responsable de tus actos ante las leyes del país anfitrión. Recuerda también que la ignorancia de la ley no exime de su cumplimiento. En caso de duda, pregunta, por favor.

AUTOMÓVILES

Está prohibido a todos nuestros estudiantes la compra o conducción, y/o manipulación de vehículos motorizados durante su permanencia en el programa, aunque tengan un carnet válido. **SHE Herencia** no aceptará responsabilidad alguna en caso de accidente o daños (propios o a terceros) causados por un estudiante durante la conducción, y/o manipulación, de un vehículo a motor.

VIAJES

Tendrás permiso para viajar en el país de destino siempre que lo hagas con tu familia anfitriona, en un viaje organizado por el colegio o por la Organización designada por **SHE Herencia** en el extranjero, o por supuesto con tus padres si te visitan al final del programa.

No están permitidos bajo ningún concepto los viajes individuales. Tampoco en grupo salvo que se dé alguna de las circunstancias indicadas en el párrafo anterior.

Si un viaje implica pérdida de clases y el colegio no te da permiso, no podrás viajar.

TRABAJO

El trabajo, en determinadas circunstancias y según países, puede ser compatible con tu condición de estudiante. No tomes nunca una decisión al respecto sin consultar con tu Coordinador Local. Hay Estados con normas muy estrictas, y salirse de ellas puede significar incluso la expulsión del país.

DOCUMENTOS IMPORTANTES

Durante tu estancia en el extranjero, guarda en sitio seguro tus documentos (pasaporte, impresos entregados por el Servicio de Inmigración si vas a los EEUU, copia de tu pasaporte...). **Hay un documento importante que debes dejar en España: el D.N.I.**

YA ESTÁS EN TU DESTINO



HACIENDO AMIGOS

A la hora de hacer amigos, puede que no sea todo "llegar y besar el santo". La amistad requiere tiempo, y más aun cuando intentas hacer amigos entre gente que habla otro idioma, que debe ser muy paciente, debe hablarte todo el tiempo lentamente e intentar explicarte cosas que para ellos son obvias. Pero estamos seguros de que cuando llegue la hora de volver a casa habrás logrado muy buenas amistades.

DÓNDE ENCONTRAR A LA GENTE QUE TE INTERESA

La familia debe ser tu fuente principal de amistad y tu primer apoyo. No te preocupes demasiado si no te llevas del todo bien con alguno de tus posibles nuevos hermanos. ¿Conoces a alguien que se lleve siempre bien con todos sus hermanos reales?

Después tienes la escuela, donde encontrarás muchos chicos y chicas de tu edad. Muchos de ellos querrán ser tus amigos.

En general, asistir a actividades sociales de todo tipo (conciertos, deportes, reuniones...) es una de las mejores maneras de hacer amigos. En la escuela, participa en los "clubs" y en todas las actividades que puedas. Es en estos núcleos de gente con las mismas metas donde encontrarás tu entorno más adecuado.

DISTANCIAS

Si tu destino es algún lugar de Europa, las distancias lógicamente no te llamarán la atención. Pero si vas a Norteamérica o Australia, lo normal será que te sorprendan. Allí, debido a que las viviendas son, en general, unifamiliares, la superficie ocupada por las ciudades (aunque tengan pocos habitantes) es enorme, al menos en comparación con ciudades europeas. Esta realidad de ambos continentes, puede dar lugar a dificultades de adaptación, sobre todo al principio.

FALTA DE TRANSPORTE PÚBLICO

Tanto en Norteamérica como en Australia, las ciudades están planificadas pensando en el coche. Hay pocas ciudades que tengan transporte público. La bicicleta es bastante popular entre los jóvenes, pero a pesar de todo, moverse de un lado a otro puede presentar inconvenientes. Una de las consecuencias a que da lugar esta falta de transporte es que se pasa más tiempo libre en casa sin "salir" tanto como en Europa (especialmente en España).

ABURRIMIENTO

Leído lo anterior, no es difícil imaginar que países como Australia, Estados Unidos, o Canadá puedan resultar en principio muy aburridos, al menos para alguien que, como tú, está acostumbrado/a al "movimiento continuo". Con un ritmo de vida como el tuyo, acostumbrado/a a la vida en la calle, a estar rodeado/a de amigos en tu tiempo libre, a oír el ruido de los vecinos en el piso de al lado, a los encuentros en la escalera, y a todas esas mil cosas que en cualquier pueblo o ciudad española existen para entretenerse, si tu destino es alguno de los países citados, te va a ser difícil acostumbrarte a esa tranquilidad.

Vas a pasar muchas horas en casa, frente al televisor, jugando y haciendo cosas que te parecerán infantiles...Y no vas a tener mas remedio que hacerlas, porque así funciona el sistema y no va a cambiar por ti. Prepárate pues para afrontar esa dificultad; y no nos digas más tarde que no te lo advertimos de antemano. Nos dicta la experiencia que tu ritmo irá poco a poco adaptándose y exigiendo menos actividad, y que al final del programa estarás tan adaptado que te parecerá hasta imposible haber pensado al principio que la vida era allí tan aburrida.

DISCIPLINA



Las siguientes normas son de obligado cumplimiento; no seguirlas, o la desobediencia a las mismas, puede dar lugar a la expulsión del programa. Es muy importante pues, leer con detenimiento, y asumir, los siguientes puntos:

- Es obligatoria la asistencia diaria al colegio en el que el estudiante haya sido inscrito así como respetar y obedecer sus normas y reglas de conducta. El programa exige además un rendimiento escolar adecuado (media mínima de "Bien" durante el curso en todas las asignaturas).

Ser expulsado del colegio significaría la terminación del programa y el regreso inmediato a España.

- Si el alojamiento es en familia, el estudiante deberá acatar y cumplir las normas y reglas de conducta que esta le indique.

- La compra, consumo, utilización o posesión de alcohol, drogas (el tabaco se considera como tal droga para programas en Norteamérica) o cualquier otra sustancia considerada como nociva, está estrictamente prohibida. Cualquier infracción a este respecto, aunque no implique la intervención de autoridades, será motivo de rescisión del contrato y repatriación inmediata del estudiante a España.

- Cualquier tipo de hurto o robo, bien sea en tiendas, familia o colegio, será castigado con el regreso inmediato a España.

- Está terminantemente prohibido el uso o tenencia de armas de fuego.

- No está permitida la compra, conducción o manipulación de vehículos motorizados durante el programa. En motocicleta, ni siquiera se permite viajar como pasajero ("paquete").

- El "auto-stop" está prohibido a todos nuestros participantes.

- La aceptación de trabajos remunerados debe ser siempre consultada con el Coordinador Local.

- Será motivo de regreso anticipado a España quedar embarazada o ser el responsable de un embarazo.

- A los participantes en este programa, les está prohibido hacerse, o hacer que les hagan, tatuajes o "piercing" a partir de la fecha de su aceptación en el programa y hasta su regreso a España.

- Al estudiante le estará prohibido fumar durante su permanencia en el programa.

- Todas las actividades del estudiante deberán contar siempre con la aprobación de la familia o el colegio que lo aloje.

- Es obligación del estudiante respetar y aceptar las decisiones de **SHE Herencia** o de sus representantes en el extranjero que le puedan afectar de uno u otro modo.

- El estudiante debe pasar las fiestas de Navidad / Año Nuevo y celebraciones importantes con su familia anfitriona. No se permite el regreso a España hasta la terminación del programa, en la fecha asignada a tal efecto. (*)

- La experiencia nos dicta con claridad, que la visita de los padres durante el programa perjudica la adaptación e integración del estudiante a sus nuevas circunstancias. Desaconsejamos pues esas visitas, y de realizarse, deberán (como norma) ser comunicadas con suficiente antelación a **SHE Herencia** y tener lugar a partir del último día de clase. El incumplimiento de esta norma podría dar lugar a la terminación del programa si, como consecuencia de la visita, se produjeran problemas graves con la familia anfitriona. (*)

- No están permitidas las visitas de otros familiares o amigos durante el programa. (*)

(*) Sólo para programas en familias voluntarias.





ALOJAMIENTO EN FAMILIA

Las ideas preconcebidas y los estereotipos son muy malos consejeros. Ojalá desde este momento entiendas que no existe la "familia típica norteamericana", ni la inglesa, irlandesa, australiana o francesa....etc. De la misma manera, tampoco hay un chico o chica "típicamente español/a". Afortunadamente somos todos "productos únicos" que, a veces, nos constituimos en familia.

Huiremos pues de lo típico en este capítulo, para hablar de la mejor forma de enfocar la convivencia con una familia cuya diferencia esencial es que no es la nuestra, que no habla nuestro idioma, y que tiene, con toda seguridad, costumbres muy distintas a las nuestras.

Como consecuencia de la nueva normativa del gobierno de los EE.UU. para el programa de año académico en sus colegios públicos, aquellos solicitantes que no tengan asignado colegio y/o familia anfitriona en los EE.UU. antes del 31 de agosto, serán automáticamente excluidos del programa, sin que esta circunstancia pueda suponer penalización alguna para **SHE Herencia**. En el caso de producirse dicha exclusión, **SHE Herencia** devolverá todos los pagos que hasta ese momento hayan sido efectuados por el participante o sus tutores legales a **SHE Herencia**.

FAMILIAS VOLUNTARIAS O NO VOLUNTARIAS

El participante y sus padres serán informados por **SHE Herencia**, al contratar el programa, si la familia anfitriona recibe o no compensación económica a cambio del alojamiento. Aunque **SHE Herencia** exija el mismo comportamiento en ambos casos, tanto a participantes como a familias, es por motivos obvios un matiz muy importante a tener en cuenta.

TIPOS DE FAMILIA

Como dijimos al iniciar este capítulo, las familias no se pueden tipificar. No son de raza, religión o estrato social preestablecido, y pueden no obedecer a los "modelos familiares" españoles. Sus gustos y aficiones pueden decantarse hacia la cultura o hacia los deportes, pueden ser caseros o viajar mucho, modernos o conservadores, tener muchos hijos o ninguno, ser divorciados/as con hijos a su cargo... etc., etc.; la lista de posibilidades sería interminable. Sí tendrán todas en común la oferta de su afecto y amistad, factores esenciales para el éxito del programa.

REGALOS A LAS FAMILIAS

Es sólo una sugerencia, y más que el valor del regalo, es el detalle en sí. Son las pequeñas cosas que rompen el hielo y que ayudan a iniciar una relación.

ADAPTACIÓN

Como regla de oro, el estudiante debe tener presente en todo momento que el país no va a cambiar sus costumbres y peculiaridades porque él esté allí. Y conviene recordar que el país es su gente, sus habitantes, sus familias. Es siempre pues el estudiante el que debe adaptarse a la familia con la que vive. Esto implica seguir las normas de la familia, tal y como si fueran las dictadas por sus propios padres.

TRABAJO EN CASA

En España va siendo también, día a día, más común que todos los miembros de la familia participen de alguna manera en el trabajo de la casa. Si no es ese tu caso, prepárate porque en los países donde se desarrolla el programa, estaría muy mal visto que, como un miembro más, no participases en esa particular actividad de la familia. Podrá ser fregar o secar los platos, cortar la hierba del jardín, lavar el coche o sacar la basura, por supuesto hacerte la cama. Lo mejor es que, nada más llegar, preguntes cual va a ser tu responsabilidad al respecto y obres en consecuencia según las instrucciones recibidas.

DESORDEN E INFORMALIDAD

Sin meternos a estudiar las causas, puesto que no es éste un tratado de Sociología, sí queremos mencionar el hecho de que hay casas, especialmente en Norteamérica, donde el orden se entiende de forma diferente a como se interpreta en España. Los pisos españoles, por humildes que sean, están generalmente limpios y en perfecto orden. Fuera de España, y especialmente en Norteamérica, hay familias donde todo esto es muy secundario. Pueden vivir en una casa magnífica y sin embargo tener las cosas bastante desordenadas, y no tan limpias. Dicho lo anterior sin perjuicio de que haya otras familias pulcras y ordenadas, que también las hay.

APRECIA LO QUE HAGAN POR TI

Si ya estás acostumbrado a ello, tanto mejor, enhorabuena, no es muy común; pero si no, aprende a dar las gracias por todo lo que hagan por ti. Ya sabes, "donde fueres, haz lo que vieres". Tampoco tengas reparos en demostrar afecto a tu familia anfitriona. Un "I love you" de vez en cuando puede abrir la puerta a muchas concesiones.

TU NUEVO HOGAR

Toda familia que participa en el programa lo hace con la intención de que su invitado se encuentre en su casa a gusto, como alguien más de la familia. Hacerlo de otro modo no tendría sentido, sea la familia de pago o voluntaria.

Teniendo siempre presente que quien se debe adaptar al ritmo de vida, normas y costumbres de la familia eres tú, intenta desde el principio hacer de la casa tu nuevo hogar. Pregunta a la familia, si ves o tienes la sensación de que algo de lo que haces no les gusta. Habla con tu Coordinador/a Local si crees que algo no va del todo bien, o si crees que nos hemos equivocado

CAMBIO DE FAMILIA

Lo habitual es que tu primera familia asignada sea la definitiva para todo el curso escolar. Pero puede haber casos en los que el cambio de familia sea necesario. Resaltamos aquí, tres aspectos importantes sobre el particular:

Sólo se procederá al cambio de familia cuando realmente sea ésta la única solución posible al problema de convivencia planteado, y la última decisión al respecto, la tendrá el Agente de **SHE Herencia** en el país de destino del estudiante.

No se podrá imponer ni garantizar plazo alguno respecto al cambio de familia, ya que la fecha de cambio de hogar dependerá de la posibilidad de encontrar en las proximidades del centro escolar, la familia adecuada.

No se cambiará en ningún caso al participante de estado o región, salvo que **SHE Herencia** o su Agente en el extranjero lo consideren necesario.

USO DEL TELÉFONO / INTERNET

Como norma general, no abuses nunca del teléfono de la familia y no llames a España más de lo imprescindible. Pide siempre permiso para usar el teléfono. El uso de tarjetas telefónicas, "pre-paid cards", "skype", etc. está muy extendido y puede evitarte problemas o malentendidos. Si llamas directamente a España desde el teléfono de tu familia, no te quepa duda de que la llamada será identificada en la factura del teléfono, debes ofrecerte a pagarla inmediatamente.

Debes también restringir el tiempo de las llamadas locales, otros miembros de la familia pueden estar esperando llamadas, o queriendo hacerlas.

El teléfono/internet, por regla general, juega un papel absolutamente negativo en el desarrollo del programa. Por eso recomendamos limitar su uso al mínimo.



ALOJAMIENTO EN FAMILIA



Para que un adolescente se integre y adapte a una nueva familia, sociedad y entorno, es necesario “dejarle” un tiempo en el que sea él mismo el que vaya descubriendo ese entorno y descubriendo sus propias reacciones ante lo desconocido. Algo que no puede hacer sin desconectar mínimamente de su propia familia. Nuestra sugerencia es que las comunicaciones se lleven a cabo un par de veces al mes, por ejemplo.

LAVADO DE ROPA

A los españoles suele costarles dar sus “trapos sucios” a lavar cuando se encuentran en casa extraña. Naturalmente tú no tendrás más remedio que hacerlo. Quizá simplemente te enseñen cómo se usa la lavadora, eso sería lo más sencillo e instructivo. Lo normal será que en la casa se lave un día o dos a la semana. Lo mejor es que, si el tema no sale antes, preguntes al respecto en la primera ocasión que se presente, es decir, en cuanto acumules algo de ropa para lavar.

GASTOS PROPIOS

La familia te ofrece habitación, comida y lavado de ropa gratis. Los demás gastos como ropa, colonias, perfumes, pasta de dientes, desodorantes, libros, discos, etc., son responsabilidad tuya. Como dijimos anteriormente, también son tuyos los gastos de teléfono ocasionados por tus conferencias o largas llamadas locales.

GASTOS ESPECIALES

Más de un vez irás con tu familia o amigos a restaurantes, espectáculos deportivos, cine, teatro, etc. En la mayoría de casos la familia estará pensando desde un principio en invitarte. Pero no lo des por supuesto, estos gastos se consideran “extras” y quizá esperen que pagues tu parte. Como no es fácil saber cuándo es éste el caso, lo mejor es que cuando surja una ocasión de las mencionadas o similar, te ofrezcas a pagar tu parte. Si lo aceptan, bien; si no lo aceptan, mejor.

Esta filosofía debes aplicarla también cuando se trate de ir de viaje; nos referimos a billetes de avión, de tren o cualquier medio de transporte público. Cuando salgas con amigos de tu edad, con toda seguridad puedes aplicar la norma de España, es decir, cada cual se paga lo suyo. Averigua cuándo es el cumpleaños de cada uno de los miembros de la familia. Les hará ilusión un pequeño detalle, y no importa el precio sino el detalle.

HORARIOS

En España se traspasa mucho y se madruga poco. Prepárate para cambiar el “chip” e ir al colegio mucho antes de lo que estás acostumbrado.

Aunque te costará al principio, acabarás adaptándote al sistema. En cuanto a la hora de retirarte a casa, deberás obedecer las normas indicadas por tu familia, aunque te parezca ridículo tener que estar en casa a las seis o las siete de la tarde. Si por cualquier causa imprevista, no puedes volver a casa a la hora que se te espera, no olvides llamar por teléfono para informar a la familia de tu situación. No hacerlo puede ser considerado como falta grave.

RELIGIONES

Las familias que ofrecen sus hogares a nuestros estudiantes pertenecen a todas las religiones que uno pueda imaginar. Todas ellas saben que la norma en lo religioso es clara: respeto mutuo. Si la familia es de un credo distinto al tuyo, es posible que te inviten alguna vez a que les acompañes a su iglesia, cosa que te recomendamos hacer como parte del intercambio cultural en el que participas.

COMIDAS

En general, y en los países en los que ofrecemos el programa, las comidas son menos copiosas que en España, a excepción quizá del desayuno.

Entre semana se come en la escuela. Bien un sándwich que te puedes llevar de casa, o bien la comida ofrecida por el colegio a un precio muy reducido. La cena, o comida “fuerte” del día, la harás en casa. Las seis o siete de la tarde es una hora bastante común para la cena. Mucho cuidado con “picar” entre horas, la tentación puede ser fuerte y muchos estudiantes han sufrido serios problemas de sobrepeso.

PERROS, GATOS, Y ANIMALES DOMÉSTICOS EN GENERAL

La gran mayoría de familias que participan en el programa tienen perros, gatos, pájaros, peces, hamsters, conejos, u otros animales. La probabilidad de que tu familia tenga alguno, o varios, es muy alta. De hecho, muchas familias consideran a su mascota/s como un miembro más de la familia. Entendemos que esto puede ser molesto para quienes no estén acostumbrados a convivir con animales, pero como la cosa no tiene remedio, más te vale ir pensando en la necesidad de aceptar la situación.

No se te ocurra nunca maltratar a un animal. Si lo haces en público, puedes encontrarte con más dificultades de las que quisieras, ya que tales actos están castigados severamente por la ley en según qué países; si lo haces en privado y eres visto, tu acción será juzgada con verdadera severidad. Podría incluso ser motivo para que la familia exigiera tu salida del hogar.

COLEGIO, ESTUDIO Y CONVALIDACIÓN



“Año Académico en el Extranjero” es un programa de intercambio cultural y de estudio. No es un programa de viajes, ni vacacional. No es necesario que saques las mejores notas de la clase, o que dediques cinco horas diarias a hacer “deberes”. No, pero sí se espera tu mejor actitud y esfuerzo para sacar el curso adelante con buenos resultados. Aquellos que no sigan las normas del colegio, o que piensen que pueden faltar a clase y dedicarse a la diversión durante un año, se arriesgarán muy seriamente a ser expulsados del programa.

NORMAS

En algunos colegios puede haber ciertas reglas a las que no estéis acostumbrados. Reglas sobre la vestimenta, por ejemplo (limitaciones respecto a la ropa que se puede llevar en el colegio); uniforme quizá, normas estrictas sobre puntualidad...etc. Reglas, en fin, que pueden ser incómodas pero que tienes que respetar. Y, ya que lo tienes que hacer, te recomendamos hacerlo con tu mejor sonrisa, todos se sentirán mejor a tu alrededor, y tú también.

TUTORES

Sea cual fuere tu país de destino, tendrás asignado un tutor en el colegio. Si vas a los Estados Unidos, será con él/ella (allí y en Canadá se les llama **“Guidance Counselor”**) con quien hagas la elección de asignaturas necesaria para tener acceso a la convalidación, **sin olvidar la obligación de enviar esa elección de asignaturas a nuestra Dirección Académica en Estados Unidos.** Como en España, si tienes problemas de cualquier tipo en el colegio, debes acudir a tu tutor. Si tus notas son malas, tendrás que ir a explicarle por qué; si piensas ir a la Universidad, él/ella te orientará sobre lo que más te convenga. Es muy importante pues, que desde el primer momento establezcas una buena relación con tu tutor; puede ser una magnífica ayuda en los momentos difíciles.

EQUIPOS, CLUBS

Participar en los equipos y clubs del colegio es la mejor manera de hacer amigos pronto, y eso es importante, muy importante. Clubs de teatro, de cine, de prensa, bandas de música, conjuntos corales, equipos de fútbol, de esquí, de natación, de gimnasia, de voleibol, de tenis, y un larguísimo etc, te esperan para empezar el programa con mejor pie.

TRANSPORTE AL COLEGIO

Tú mismo irás tanteando las distintas opciones hasta quedarte con aquella que mejor se ajuste a tu caso. Si el colegio está lo suficientemente cerca de tu casa, irás andando. Si no es ese el caso, puedes usar el transporte escolar (gratis

en los colegios públicos de EEUU). Quizá te pase a recoger un compañero, o quizá alguien de tu familia vaya por las mañanas en esa dirección. A veces, sobre todo en Europa, puede ser necesario usar el transporte público (**pequeño coste adicional a tener en cuenta en tal caso**).

DROGAS

Dentro y fuera de España, el problema de la droga es serio y con tal seriedad hay que tomarlo y afrontarlo. Entra dentro de lo posible que te ofrezcan droga, como puede haberte pasado ya alguna vez en tu ciudad; esperamos que no arruines un programa tan interesante y valioso para tu futuro, que sepas usar la cabeza y rechaces toda tentación que pudiera convertirse en hábito. Por si te ayuda, recuerda que la disciplina del programa contempla el consumo o posesión de drogas como motivo de expulsión y regreso inmediato a España.

“DEBERES (ESCOLARES)”

La actitud en clase y el trabajo en casa son dos factores cada vez más esenciales en el resultado final de un curso escolar. No llevar al día los “deberes” puede desembocar en el suspenso, pero puede ser también motivo de sanción disciplinaria por parte del colegio.

IDIOMA

Lo ideal para conseguir una adaptación más rápida, es que el participante tenga un buen conocimiento del idioma del país en el que se desarrolla el programa. Existen colegios en los EEUU que, incluso una vez aceptado el estudiante, si consideran que su nivel de inglés no es lo suficientemente adecuado, se reservan el derecho a decidir:

- A)** Poner al estudiante en clases de “ESL” (English as a Second Language)
- B)** No permitirle continuar el curso.

Dado que en los EEUU cada colegio tiene una política independiente, e imposible de conocer a priori, **SHE Herencia** considera necesario poner estos hechos en conocimiento de los participantes y sus padres.

En el caso B), aunque **SHE Herencia** considera que el problema se sale de su jurisdicción, ofrecerá las siguientes soluciones:

B.1) intentar encontrar un nuevo colegio en el que el estudiante sea admitido, si los padres así lo desean y asumen el coste adicional al precio pagado por el programa (colegio privado, tarifa del proveedor...).



B.2) regreso del estudiante a su país de origen reembolsando a sus padres el 50% del precio pagado por el programa.

DEPORTES

En todo el mundo, el deporte en general va tomando más y más importancia entre escolares y autoridades académicas. No es pues de extrañar que se espere de la mayoría de estudiantes su participación dentro de sus posibilidades. No os preocupéis, a nadie se le va a exigir batir récords...

COMPARTE TU EXPERIENCIA

Despertarás interés por parte de alumnos y profesores. No desaproveches esa tremenda ocasión para hacer amigos. Tienes mucho que compartir: tu cultura. Seguro que encuentras algún tema del que te gusta hablar, tienes mucho donde elegir: historia, gastronomía, arte, deportes, etc... Ves preparado para contestar a muchas preguntas, y para aprender de lo nuevo.

CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

Los países en los que **SHE Herencia** ofrece el programa tienen acuerdo de convalidación de estudios secundarios con España.

Es obligación de **SHE Herencia** orientar al estudiante sobre los requisitos de convalidación para el país en el que tenga lugar el programa. Y es obligación del estudiante, asumir y seguir esos requisitos de la mano de **SHE Herencia** así como estudiar y aprobar el curso que le corresponda.

SHE Herencia se ocupa de los trámites administrativos en España para obtener la convalidación de estudios, siempre que el estudiante apruebe las asignaturas correspondientes a su curso y siga las normas dadas por **SHE Herencia** a las que aludimos en el párrafo anterior.

SEGUROS: MÉDICO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL



La cuestión de los seguros es distinta dependiendo del país elegido como destino. Los países europeos, desde el punto de vista médico, tienen acuerdos con nuestra Seguridad Social. No hay que olvidar, en cualquier caso, la responsabilidad civil y otros aspectos no cubiertos por la Seguridad Social sobre los que, tanto en las oficinas como en las delegaciones de **SHE Herencia**, se puede obtener la información pertinente y actuar según convenga a cada estudiante en particular.

Si el país elegido no tiene acuerdo con nuestra Seguridad Social (EEUU, Canadá, Australia, Suiza., por ejemplo), es obligatoria la compra de un seguro, que puede ser sólo médico (obligatorio y con cobertura hasta 50.000 dólares USA), o médico y de responsabilidad civil (voluntario y con cobertura médica ilimitada salvo exclusiones en póliza). En estos casos, se facilitará al estudiante información con las cláusulas del seguro y su correspondiente tarjeta identificativa de asegurado

DINERO



CUÁNTO

Depende. Nuestra experiencia en este programa nos permite afirmar que la predicción, aun aproximada, sobre los gastos propios de cada estudiante, es imposible.

Hemos conocido estudiantes que gastaron miles de dólares, pero otros no gastaron casi nada (mejor dicho, se ganaron lo que gastaron). También hemos llegado a la conclusión de que si el estudiante es muy "gastador" en España, lo será fuera, y viceversa.

A pesar de tan difícil predicción, parece necesario dar una cifra mensual: nos atrevemos pues a sugerir unos 200 € como más que suficientes. Pero insistimos en que es una cifra relativa y aleatoria; habrá quien quizá gaste esos 200 €/mes, pero habrá quien gaste menos, y sin duda, habrá quien gaste más.

¡OJO A LA OSTENTACIÓN!

Las familias son en general modestas, y los estudiantes (fuera de España y sobre todo en Norteamérica) suelen hacer pequeños trabajos para afrontar sus gastos. Dicho lo anterior entenderás que, sea cual fuere tu presupuesto, no debes presumir de dinero. Gastar a lo loco, podría parecer arrogante y provocar envidias que no te convienen para nada. Por favor cuida este detalle.

TARJETAS DE CRÉDITO

Representan el sistema más cómodo para poder disponer de dinero en cualquier momento y en la moneda del país anfitrión, sin tener que estar pendientes de transferencias o cheques. Claro que, hay estudiantes a los que es muy arriesgado dar una tarjeta de crédito. Para estos casos (y quizá para todos) lo recomendable es que los padres limiten el crédito de la tarjeta a la cantidad mensual que estimen conveniente.

FIN DEL PROGRAMA Y VUELTA A CASA

Entendemos como fecha de fin del programa, la que corresponda a una semana posterior a la finalización de las clases o exámenes preceptivos en el colegio al que se ha asistido durante el curso escolar.

Desde **SHE Herencia** coordinamos el regreso de los estudiantes con arreglo a esas fechas de terminación de los colegios, asegurándonos de que los alumnos tengan tiempo suficiente para cumplir con las instrucciones dadas respecto a la convalidación de estudios, de modo que podamos ocuparnos adecuadamente de dicha convalidación.

AÑO ACADÉMICO EN EL EXTRANJERO Contrato

Entre **D.** (nombre y apellido del padre)

D^a. (nombre y apellido de la madre)

El participante (nombre y dos apellidos).....

y **SHE Herencia**, representada por.....

País elegido por el participante

Los abajo firmantes, declaramos haber leído el presente manual en toda su extensión, estar de acuerdo con su contenido y aceptar todas las normas y reglas disciplinarias que aparecen en el mismo. Por ello, firmamos el presente contrato con **SHE Herencia**, que se compromete por su parte a proveer, en España por sus propios medios y a través de sus Agentes en el extranjero, tanto los servicios indicados en este manual como los mencionados en su folleto "Año Académico en el Extranjero".

En a de de

.....
firma del padre

.....
firma de la madre

.....
firma del estudiante

.....
Por SHE Herencia



(Ejemplar para el interesado)

AÑO ACADÉMICO EN EL EXTRANJERO Contrato

Entre **D.** (nombre y apellido del padre)

D^a. (nombre y apellido de la madre)

El participante (nombre y dos apellidos).....

y **SHE Herencia**, representada por.....

País elegido por el participante

Los abajo firmantes, declaramos haber leído el presente manual en toda su extensión, estar de acuerdo con su contenido y aceptar todas las normas y reglas disciplinarias que aparecen en el mismo. Por ello, firmamos el presente contrato con **SHE Herencia**, que se compromete por su parte a proveer, en España por sus propios medios y a través de sus Agentes en el extranjero, tanto los servicios indicados en este manual como los mencionados en su folleto "Año Académico en el Extranjero".

En a de de

.....
firma del padre

.....
firma de la madre

.....
firma del estudiante

.....
Por SHE Herencia



(Ejemplar para SHE Herencia)

OFICINAS DE SHE HERENCIA EN ESPAÑA

MADRID

Antonia Mercé, 8 1º
28009 Madrid
Tel.: 91 431 14 66
Fax: 91 576 99 85

BARCELONA

Numancia, 69-73 2º B
08029 Barcelona
Tel.: 93 410 38 04
Fax: 93 419 68 66

VALENCIA

Colón, 22 6º F
46004 Valencia
Tel.: 96 321 24 54
Fax: 96 394 19 63

VITORIA

General Álava, 7, 1º Ofic. 2.
01005 Vitoria
Tel.: 945 23 18 21
Fax: 945 13 33 46

LEÓN

Alfonso V, 3, 1º Izq.
24001 León
Tel.: 987 87 59 22
Fax : 987 87 59 23

A CORUÑA

Juan Flórez 36, 2º C
15004 A Coruña
Tel: 981 25 64 21
Fax: 981 25 64 21

